

**✘ Hace 15 años, el ‘Mandato por la paz, la vida y la libertad’ parecía cierto, terminó en frustración.**

El 26 de octubre de 1997 diez millones de colombianos se expresaron en las urnas, en lo que se conoció como «el Mandato por la paz, la vida y la libertad».

*Foto: El Tiempo*

Se trató de un voto contabilizado oficialmente por la Registraduría Nacional, pero sin ninguna fuerza jurídica vinculante; no obstante lo cual terminó por constituirse en un notable hecho político de opinión que literalmente le «impuso» al gobierno entrante de Andrés Pastrana la búsqueda de una negociación de paz con las Farc.

El «tarjetón verde» -como se le conoció- conminaba a una solución negociada del conflicto, la exclusión de los civiles de los hechos armados (en especial el secuestro y el reclutamiento de menores) al tiempo que invocaba el respeto pleno del Derecho Internacional humanitario. Pero además autodefinía al votante como «constructor(a) de paz».

Anteriormente, en 1993, se habían dado cita en Cali distintas iniciativas de paz de toda Colombia que dieron surgimiento a la Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y contra la Guerra-Redepaz», con una propuesta de «Paz integral» como alternativa a la llamada «Guerra integral», decretada en tiempos de César Gaviria y que se inauguró con el ataque a las Farc en Casa Verde.

El fracaso del diálogo de paz con las Farc, en el 2002, no solo dio al traste con la posibilidad de esa solución negociada sino que, de paso, deprimió al movimiento ciudadano por la paz y colocó luego a varios de sus connotados promotores, como Francisco Santos, Luis Carlos Restrepo, entre otros, en una orilla opuesta como lo fue (y es) la «política de seguridad democrática», según la cual «con la guerrilla no hay nada que dialogar o negociar salvo su sometimiento a la justicia», tal y como ha reiterado el expresidente Álvaro Uribe Vélez.

No está claro en el proceso actual el papel de la llamada «sociedad civil» y sus iniciativas. De estos temas habla Ana Teresa Bernal, quien hizo parte del ‘Mandato ciudadano por la paz, la vida y la libertad’, junto con País Libre y Unicef.

En perspectiva, ¿cuál es el valor histórico del ‘Mandato por la Paz’?

En un hecho sin precedentes en la historia de Colombia, la ciudadanía invocó su poder

constituyente y exigió la terminación del conflicto armado a través de una solución pacífica. Nunca antes 10 millones de personas lo habían hecho. Fue un momento en el que el consenso por la paz tuvo efectos muy importantes: se instaló una mesa de diálogo con las Farc después de ocho años de confrontación, se creó el Consejo Nacional de Paz, surgieron muchos procesos constituyentes regionales por la paz y consejos municipales y departamentales de paz, se inició también un diálogo con el Eln, que también, como consecuencia del Mandato, entregó un grupo de niños que tenía secuestrados. Todo esto, entre otras muchas cosas.

Pero, ¿qué fue lo crucial?

Lo crucial fue que la ciudadanía, haciendo uso de su poder constituyente, exigió la terminación del conflicto armado a través de una solución pacífica, respetando la vida y la libertad y comprometiéndonos a ser constructores y constructoras de paz. Como proceso pedagógico previo, ¿qué tan importante fue el ‘Mandato de los Niños por la Paz’ promovido por Redepaz y Unicef?

Fue un hecho lleno de significados, lecciones y aprendizajes e igualmente sin antecedentes. El ‘Mandato de los [Niñ@s](#) por la Paz’ se realizó en octubre de 1996, por iniciativa de Redepaz y Unicef -con el apoyo de la Registraduría-, previo un enorme esfuerzo de pedagogía y movilización que involucró a diversos actores.

¿El resultado? Un total de 2’700.000 sufragios en 330 centros educativos de todo el país. Ese hecho se volvió a su vez un mandato, un imperativo para los adultos en relación con el mandato de paz de un año después.

**Sin ese mandato civil, muy seguramente el presidente Andrés Pastrana no hubiera podido iniciar una negociación de paz...**

Desde el primer día de su gobierno. En la posesión, anunció el inicio de los diálogos respaldado en el ‘Mandato ciudadano por la paz’. Nosotros, antes, durante la campaña presidencial, les habíamos pedido a los candidatos Andrés Pastrana, Horacio Serpa y Noemí Sanín que firmaran un compromiso público con el Mandato. Y así lo hicieron.

La situación ahora es la de un Gobierno, no la sociedad civil, que toma la iniciativa de paz, pero igualmente se requiere de un amplio apoyo público al proceso.

Sí, muy importante la iniciativa del Gobierno, pero ahora falta más ciudadanía.

## **Luego de los 10 millones de votos por la paz, ¿por qué no logró ser exitoso este movimiento ciudadano en su intento de organizarse y seguir vigente?**

Nunca debimos desactivar la movilización, ni delegar casi todo a la mesa de diálogo, ni tampoco permitir que la guerra y la polarización acallaran el sentir mayoritario de la gente por la paz.

**En el ‘Mandato por la Paz’ de 1997 estuvieron personas como Luis Carlos Restrepo y Francisco Santos, que terminaron luego en el círculo cercano del presidente Álvaro Uribe, con una propuesta antagónica a la ‘solución negociada del conflicto’...**

La guerra se llevó por delante la Mesa de diálogo, la incendió, y también al vigoroso movimiento por la paz. Si fuera solo una frustración menor, no importaría, pero es la de toda una sociedad en la que la mayoría de sus habitantes no hemos tenido un solo día de paz y además es la vida de miles y millones de personas. La cifra oficial de víctimas en Colombia es de 5'800.000 personas.

Eso es un país. Colombia es un país de víctimas. Por eso muchos nos mantenemos en la idea de la solución pacífica. Es infame querer perpetuar la guerra.

**A algunos les parece excesiva e improcedente la petición de participación de la sociedad civil, con todo lo que eso representa, en la mesa de negociación actual**

Este es apenas otro comienzo, hay que darle tiempo; pero la sociedad debe tener muchas formas de participar y debe ganar incidencia, interlocución y sobre todo debe lograr que el país se despolarice para que los cimientos de la paz sean reales, integrales y duraderos.

**En lo que sería decisivo el papel de toda la sociedad es en la refrendación de los acuerdos... ¿Cuál podría ser la fórmula?**

**¿Constituyente con agenda limitada? ¿Referendo? ¿Plebiscito?**

Todo acuerdo de paz debe traer un valor agregado a la sociedad, la paz no es la mera firma de la terminación del conflicto, el posconflicto puede ser tanto o más complejo y difícil. La paz de finales de los 80 creó ambiente y condiciones para un cambio constitucional en 1991, generó inclusión política, reconocimiento de derechos humanos, profundización de la democracia.

Lamentablemente, ese pacto no fue con todos y luego vino la más absurda degradación de la guerra y el ascenso desbordado del paramilitarismo y el narcotráfico, que ya todos

conocemos. La paz de hoy debe contribuir a superar todo ese tipo de lacras dejadas por la guerra. La fórmula de legitimación de esos acuerdos debe ser una expresión clara de los artículos 3º y 22 de nuestra carta política: «La Paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento» y «la soberanía reside exclusivamente en el pueblo del cual emana el poder público...».

\* Excombatiente del M-19

¿Qué decían en el tarjetón los niños?

Me comprometo a ser constructor de la Paz y Justicia Social, a proteger la vida y a rechazar toda acción violenta y acojo el Mandato de los Niños y las Niñas por la Paz.

Exijo a los actores del conflicto armado. No más guerra: resuelvan pacíficamente el conflicto armado.

No más atrocidades: respeten el Derecho Internacional Humanitario.

No vinculen menores de 18 años a la guerra.

No asesinen.

No secuestren personas.

No desaparezcan personas. No ataquen a la población ni la desplacen por la fuerza.

No vinculen a civiles al conflicto armado.

Diego Arias

Especial para EL TIEMPO

[http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-12348422.html](http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12348422.html)